

Revista Colombiana de Educación

Revista Colombiana de Educación

ISSN: 0120-3916

ISSN: 2323-0134

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Cáceres-Mesa, Maritza Librada; Vázquez-Islas, José
Leonardo; Quintero-López, Irma; García-Robelo, Octaviano
La influencia del PRODEP en la dinámica organizacional de los Cuerpos
Académicos en la UAEH y en la producción de conocimiento. Un estudio de caso
Revista Colombiana de Educación, núm. 87, 2023, Enero-Abril, pp. 9-36
Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

DOI: <https://doi.org/10.17227/rce.num87-12538>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413677447001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEH 

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto



La influencia del PRODEP en la dinámica organizacional de los Cuerpos Académicos en la UAEH y en la producción de conocimiento. Un estudio de caso

The Influence of PRODEP on the Organizational
Dynamics of the Academic Bodies in the UAEH and
in the Production of Knowledge. A Case Study

A influência do PRODEP na dinâmica organizacional
dos Órgãos Acadêmicos na UAEH e na produção
de conhecimento. Um estudo de caso

Maritza Librada Cáceres-Mesa*  [orcid.org/ 0000-0001-6220-0743](https://orcid.org/0000-0001-6220-0743)

José Leonardo Vázquez-Islas**  [orcid.org /0000-0002-2084-875X](https://orcid.org/0000-0002-2084-875X)

Irma Quintero-López***  [orcid.org /0000-0001-7121-926X](https://orcid.org/0000-0001-7121-926X)

Octaviano García-Robelo****  [orcid.org /0000-0003-3860-7054](https://orcid.org/0000-0003-3860-7054)

Para citar este artículo: Cáceres-Mesa, M. L., Vázquez-Islas, J. L., Quintero-López, I. y García-Robelo, O. (2023) La influencia del PRODEP en la dinámica organizacional de los Cuerpos Académicos en la UAEH y en la producción de conocimiento. Un estudio de caso. *Revista Colombiana de Educación*, (87), 9-36. <https://doi.org/10.17227/rce.num87-12538>



Recibido: 27/09/2020

Evaluado: 25/11/2020

* Doctora en Pedagogía, Universidad de Oviedo, España. maritza_caceres3337@uaeh.edu.mx.

** Maestría en Negocios y Comercio Electrónico, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. leonardo_vazquez@uaeh.edu.mx.

*** Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. irma.quinlo@uaeh.edu.mx.

**** Doctor en Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. grobelo@uaeh.edu.mx.

Resumen

En este artículo de investigación se analiza la influencia del PRODEP, como política pública emitida por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la dinámica organizacional de los Cuerpos Académicos en la Universidad Autónoma del Estado del Hidalgo y en la producción de conocimiento. El propósito principal de esta política a lo largo de los años ha sido profesionalizar a los profesores de tiempo completo (PTC) para alcanzar mayores capacidades en los rubros de docencia e investigación, permitiéndoles articular y consolidar *Cuerpos Académicos*. En sintonía con el tema se asumió una metodología cualitativa, apoyada en un estudio de casos múltiples, en función de profundizar la problemática objeto de estudio en el contexto de los Cuerpos Académicos del ICShu y del ICsa. Se aplicaron entrevistas a directivos, académicos, líderes y docentes, a fin de considerar la diversidad de criterios sobre el objeto de estudio. En este marco interpretativo se recuperan referentes teóricos que sustentan los principales hallazgos, a través de los cuales se consideran las aportaciones emitidas y se enfatiza en la dinámica organizativa y condiciones internas de los académicos para desarrollar prácticas científicas, que conduzcan a la producción del conocimiento en los CAC, en coherencia con las problemáticas educativas y sociales contemporáneas.

Palabras clave

cuerpos académicos;
generación del conocimiento;
políticas educativas;
profesores de tiempo
completo

Keywords

academic bodies; knowledge
generation; educational
policies; full-time teachers

Abstract

This research article analyzes the influence of PRODEP, as a public policy issued by the Secretary of Public Education (SEP), in the organizational dynamics of the Academic Bodies in the Autonomous University of the State of Hidalgo and the production of knowledge; whose main purpose over the years is to professionalize full-time professors (PTC) to achieve greater capacities in the areas of teaching and research that allow them to articulate and consolidate Academic Bodies. In line with the topic, a qualitative methodology was assumed, supported by a study of multiple cases, to deepen the problem under study in the context of the Academic Bodies of ICShu and ICsa. Interviews were applied to managers, academics, leaders, and teachers to consider the diversity of criteria on the object of study. In this interpretive framework, theoretical references are recovered that support the main findings, through which the contributions made are considered and the organizational dynamics and internal conditions of academics are emphasized to develop scientific practices, which will lead to the production of knowledge in the CAC, in coherence with contemporary educational and social problems.

Resumo

Este artigo de pesquisa analisa a influência do PRODEP, como política pública emitida pela Secretaria de Educação Pública (SEP), na dinâmica organizacional dos Órgãos Acadêmicos da Universidade Autónoma do Estado de Hidalgo e na produção de conhecimento. O principal objetivo desta política ao longo dos anos tem sido o de profissionalizar aos professores a tempo integral (PTI) para alcançar maiores capacidades nos itens de ensino e investigação permitindo-lhes articular e consolidar *Órgãos Acadêmicos*. Em sintonia com o tópico, assumiu-se uma metodologia qualitativa, apoiada num estudo de casos múltiplos, em função de aprofundar o problema em estudo no contexto dos Órgãos Acadêmicos do ICShu e do ICsa. Foram aplicadas entrevistas com diretores, acadêmicos, líderes e professores, a fim de considerar a diversidade de critérios sobre o objeto de estudo. Nesse quadro interpretativo, são recuperados referenciais teóricos que sustentam os principais achados, por meio dos quais são consideradas as contribuições emitidas e enfatiza-se na dinâmica organizacional e as condições internas dos acadêmicos para desenvolver práticas científicas, que levarão à produção de conhecimento nos CAC, em coerência com os problemas educacionais e sociais contemporâneos.

Palavras-chave

órgãos acadêmicos; geração
de conhecimento; políticas
educacionais; professores a
tempo integral

Introducción

Hacia la revisión de algunos antecedentes del Prodep

En la década de los noventa y derivado del análisis realizado por la Secretaría de Educación Pública (SEP), acerca de la situación que prevalecía dentro del Sistema Nacional de Educación Superior, se mostró que un alto porcentaje de los académicos mexicanos de las diferentes Instituciones de Educación Superior no contaban con un nivel académico adecuado y esto los limitaba para generar y aplicar el conocimiento, incidir en la mejora de los programas educativos, entre otras tareas. Aunado a ello, la existencia de un alto déficit en cobertura, calidad y equidad en la educación superior obligó a dar un giro en las políticas públicas y se optó por sumar iniciativas en distintas áreas de la vida académica e institucional.

En este contexto, según las aportaciones de Rodríguez (1998), las autoridades educativas de la SEP analizaron de forma reflexiva las recomendaciones formuladas por la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (Conaeva) y las emitidas por organismos internacionales como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), el Consejo Internacional para el Desarrollo de la Educación (CIDE) y el Centro Regional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Cresalc), se definieron políticas educativas nacionales en torno a la problemática de la educación superior reconociendo el rezago implícito en el estancamiento del sistema de enseñanza superior en el país.

Por todo ello, la transformación más importante fue la generación de un nuevo dispositivo de regulación gubernamental consistente en articular procedimientos de evaluación con programas de financiamiento extraordinario, como exigencias específicas de cambio, lo que permitió conducir a las instituciones educativas en el rumbo de las estrategias y programas gubernamentales y además encontrarse en sintonía con las necesidades de la economía y la sociedad (Tuirán y Muñoz, 2010). Desde esta perspectiva se erige el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep), que evolucionó significativamente ajustándose a las demandas y requerimientos sociales, y en la actualidad se le conoce como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep). Este fue diseñado con el objetivo principal de profesionalizar a los profesores de tiempo completo (PTC) para alcanzar mayores capacidades en docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación y con ello, articular y consolidar Cuerpos Académicos (CA) desde donde se realicen tareas de generación y aplicación del conocimiento, en respuesta a las problemáticas sociales y económicas de México (Diario Oficial de la Federación, D.O.F., 2019).

Ante este escenario abordado por las políticas educativas, transcurridos veinticuatro años de haber sido implementadas, este estudio se cuestiona cómo han contribuido las políticas públicas de Prodep en la producción del conocimiento en los Cuerpos Académicos Consolidados (CAC) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, como estrategia de largo alcance acorde al tipo de metas propuestas para el fortalecimiento de las instituciones de educación superior.

Así, una etapa inicial importante en la revisión de investigaciones previas conduce a la década de los años noventa, donde Becher (1994) reconocía que en Gran Bretaña las políticas de Estado influían en el comportamiento institucional y en las funciones de los profesores, tanto en la promoción de los valores del mercado (el control de calidad) como en la dirección de la investigación. Por otra parte, una vez implementado el programa público, la atención de los investigadores mexicanos se ha centrado en el estudio de factores diversos que están enfocados en los cambios institucionales, políticas educativas y financiamientos, entre otros. Rodríguez (2002), Acosta (2006) y Gil (2012) coinciden en señalar que las políticas han incidido en la transformación de las universidades, los resultados frente a la búsqueda de la calidad, la dinámica de la matrícula y la oferta educativa guiados por condiciones establecidas por la parte gubernamental para la planeación, la evaluación y el financiamiento mediante fondos de recursos extraordinarios que, en conjunto, inciden en la gestión y el establecimiento de políticas internas y definición de condiciones laborales.

Además, existen antecedentes que centran su atención en la dinámica de interacción entre investigadores, sus condiciones de trabajo y los modos de producción del conocimiento. Yurén *et al.* (2015) consideran que el programa Prodep condiciona los modos de gestión, porque a él aluden como factor de cambio los actores estudiados. De forma adicional se retoman las investigaciones con estudios de caso comparativos entre escenarios latinoamericanos conducidos por Pérez y Naidorf (2015), quienes señalan que se hace necesario estudiar también las dinámicas internas que existen entre los miembros de los cuerpos académicos para la toma de decisiones entre la utilización de los métodos legitimados por las comunidades científicas y las posibilidades de innovación, entre la cantidad y la calidad de los productos o en la velocidad de la producción y el prestigio que requiere construirse en una dinámica colectiva.

Así mismo se recuperan las aportaciones de Vera-Noriega (2011), cuando refiere que para muchos docentes que están incursionando en el nuevo perfil de la labor académica, se proyecta un panorama que cambia la rutina escolar y promueve un comportamiento analítico y reflexivo el cual anima la discusión y la controversia dentro del grupo académico; desde donde se promueva una colaboración entre sí, y que su producción sea evidencia de ello, que demuestren una intensa actividad académica

manifiesta en congresos, seminarios, mesas y talleres de trabajo, de manera regular y frecuente. Para otros, este cambio profesional de investigación colegiada implica una amenaza hacia sus condiciones de trabajo académico, que ofrece de manera rutinaria la docencia como espacio de confort y visualizan al Prodep como una política pública que estimula la productividad académica y que se mueve en la separación ilegítima del pensar y el hacer, obedece a los intereses de los juegos de poder en la sociedad y en los sectores productivos y empresariales (Barnett, 2001), referentes que desconocen la multifuncionalidad y complejidad de las prácticas de los académicos universitarios, las cuales están centradas en la docencia, tutoría, dirección individualizada del estudiante, gestión académica y generación y aplicación del conocimiento, desde donde se reconfigura la producción colegiada del conocimiento.

Según refiere López-Leyva (2010), el proceso de reconocimiento de Prodep a los PTC condiciona la organización de los CA, los cuales representan una nueva figura institucional, donde la mayoría de sus integrantes deben contar con la máxima habilitación académica, es decir, el doctorado, esto con el propósito de fortalecer dinámicas académicas sustentadas en el trabajo colaborativo, de manera dinámica, los CA evolucionan a comunidades epistémicas en las que prevalecen, en mayor medida, las relaciones informales por su nivel de afinidad, propósitos comunes, creencias y valores que los cohesionan y hacen que, desde esta organización académica, se promueva la generación y aplicación del conocimiento.

Para situar y comprender de manera general la influencia de este programa en la institución donde se realizó el estudio, se precisa que para la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) la incorporación al Promep, iniciado en 1996, fortaleció de manera significativa sus procesos académicos y se logró una presencia cada vez más destacada en el ámbito nacional e internacional. Al cierre del 2004, el número de PTC con reconocimiento de este perfil fue de 319, de los cuales 162 tenían el perfil preferente y 482 acreditaron formación de posgrado (UAEH, 2010).

En este mismo orden de ideas, según se reporta por parte de la UAEH (2010), en el 2004 el 65,35 % de la planta académica institucional logró el reconocimiento del Promep, lo que contribuyó a la consolidación de sus CA. Los PTC con este registro participaron en las convocatorias emitidas por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (Sesic) y obtuvieron recursos (equipamiento de la infraestructura física y tecnológica, que incidió en las acciones de intercambio académico, participación en eventos, etc.) que favorecieron el desarrollo de proyectos de investigación, cuyos resultados contribuyeron al fortalecimiento del trabajo colegiado, la docencia y la investigación de los CA. De igual manera, los profesores que concluyeron satisfactoriamente sus estudios de doctorado y maestría, se reincorporaron a las labores académicas institucionales.

Estas acciones, junto con la contratación de 50 profesores con nivel de doctorado y 28 con maestría, permitieron contar con cuatro CAC a enero del 2005: Ciencias de la Tierra, Matemáticas Aplicadas a Ingeniería y Ciencias Sociales, Metalurgia, y Química Básica, los cuales pertenecen al Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI) (UAEH, 2010). La implementación de las políticas relativas a la conformación y fortalecimiento de los CA alcanzó en el año 2007 un número de 265 profesores con doctorado y 280 con maestría, incorporados al trabajo de investigación y apoyo a la producción de conocimiento. En este ámbito, ICBI pasó de 4 a 13 CAC y, a partir de este año, se observa la evolución del Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA), que reportaba 29 doctores y 85 maestros integrados en 9 CA; a la vez, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHU) contaba con 49 doctores y 51 maestros integrados en 7 CA. En ambos casos, se alcanzó ese año la consolidación de un CA, lo cual evidencia la evolución gradual en estas dependencias (UAEH, 2010).

De acuerdo con los resultados de la Evaluación de los Programas Sociales apoyados con Subsidios y Transferencias, emitidos por la SEP (2018), se refiere que, de los 832 profesores de tiempo completo con posgrado alcanzado por la UAEH, el 67,55 % cuenta con reconocimiento de Perfil Deseable Vigente, sustentado en el desarrollo de actividades dedicadas a la docencia, investigación, tutoría, extensión y gestión académica. Por lo que el Prodep, influye de forma significativa en la capacidad académica institucional, cuyo alcance se ve reflejado también en la productividad científica individual y colegiada de los PTC, lo cual impacta en la organización de los CA.

Estas cifras reflejan que la dinámica organizacional de los CA en la institución se ha ido transformando de manera gradual, sobre todo al observar que más del 60 % de los PTC cuentan con el perfil deseable Promep que implica docencia, investigación, tutoría y gestión, funciones que pusieron en crisis a muchos académicos, pues tenían una larga carrera como docentes, pero no así para equilibrar el resto de las funciones (Preciado-Cortés, 2021).

Como consecuencia de ello, la UAEH ha logrado un importante avance en la mejora del perfil de sus PTC, lo cual ha influido en la llamada vertiente colectiva del Prodep, que impulsa a PTC a que se integren y conformen grupos de profesores con el objetivo de realizar tareas de generación y aplicación del conocimiento, incidir en la mejora de los programas educativos y en el fortalecimiento de sus capacidades académicas, beneficiando la formación profesional de los estudiantes y los resultados investigativos (Zúñiga *et al.*, 2017).

Tanto en la primera etapa del programa (Promep) como en la segunda etapa (Prodep), se habla de la profesionalización de los PTC y aumento de la productividad científica, asumiendo la modalidad de trabajo colectivo, desarrollando y consolidando cuerpos académicos que contribuyan,

mediante el cumplimiento de sus funciones en el marco de las políticas institucionales, al fortalecimiento de programas educativos, a la formación profesional de alta calidad de los estudiantes, así como al desarrollo de sus Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAIC).

En tal sentido, Silva (2014) fundamenta cómo el Promep en su vertiente colectiva, cuyo objetivo es el perfil deseable del profesor, ha fomentado e influido en el desarrollo de los CAC resultado de su vertiente individual, que es la base para la colegialidad, lo cual obligó a una transformación parcial de las prácticas de producción del conocimiento.

Consideraciones sobre la producción del conocimiento de los Cuerpos Académicos

Para hablar de los cuerpos académicos y su labor en torno a la producción del conocimiento, es necesario contextualizar el escenario en el que se encuentra situada esta función, tanto desde el punto de vista de las políticas públicas como el referente a la normativa institucional que define y guía las actividades de un grupo de PTC que organizan de manera colectiva sus acciones, buscando un equilibrio de actividades correspondientes a la docencia, tutoría e investigación (donde surge la producción de conocimiento de los académicos), difusión y gestión académica.

En tal sentido los Cuerpos Académicos (CA), según lo refiere la SEP (2006), están constituidos por un conjunto de PTC asociados por áreas disciplinares, perfiles profesionales que comparten una o varias LGAIC en temas disciplinares o multidisciplinarios, sustentados en objetivos y metas académicas. Se organizan para realizar investigación colectiva, conforman redes con agrupaciones externas y desarrollan actividades de gestión, de formación de recursos humanos, tutelaje académico y apoyo a los programas educativos, entre otros.

En consecuencia, los CA constituyen la célula básica de las instituciones de educación superior mexicanas, en quienes se han puesto las expectativas para planear el desarrollo de sus disciplinas y los programas educativos, a través del accionar de las LGAC; desde donde se promueve el aprendizaje entre colegas y la producción colegiada del conocimiento.

El Prodep clasifica los CA en Cuerpos Académicos en Formación (CAEF), Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), esta organización está basada en la capacidad académica de sus integrantes, para ello atiende a: el reconocimiento del SNI y del Perfil Deseable, la diversidad y calidad de su producción científica individual y colectiva, su participación en docencia y formación de recursos humanos, el desarrollo de proyectos de investigación en conjunto con otras dependencias, en redes temáticas de investigación y gestión

académica. En tal sentido, los CAC son aquellos cuyos integrantes muestran una mayor experiencia en docencia, formación de recursos humanos y producción académica.

Estos criterios emitidos por Prodep sobre los CA son ampliados por Maldonado (2005) cuando los considera como comunidades epistémicas, en las que se promueve y desarrolla el conocimiento científico en una sinergia organizativa donde se integran los PTC, los cuales llevan a cabo una agenda de trabajo académico que les permite la consolidación de su capacidad académica en el ámbito de las LGaIC en función de la diversidad de problemáticas que estudian, comparten un sistema de creencias y valores que los cohesionan, promueven y definen propósitos académicos comunes y a la vez participan en redes de investigación donde se generan espacios de interacción y producción colectiva del conocimiento.

En esta sinergia la profesionalización de los PTC ha estado mediada por los nuevos modos de producción del conocimiento, los cuales han ido evolucionando según Gibbons *et al.* (1997) a partir de la conformación de diferentes mecanismos, donde los sujetos que participan proceden de diferentes disciplinas, cuyas trayectorias formativas son diversas y condicionan el tránsito de la producción del conocimiento, del Modo 1 al Modo 2. El Modo 1 se sustenta en una comprensión básica de la disciplina haciendo una distinción entre lo fundamental y lo que es aplicado, donde el control es ejercido por diferentes tipos de instituciones productoras de conocimiento, las cuales tienen sus propios límites, estructuras de aprendizaje y reglas de comportamiento. Por su parte, en el Modo 2, la producción del conocimiento se apoya en una perspectiva transdisciplinar.

Alineadas con estos fundamentos se encuentran las aportaciones de Bianco y Sutz (2005) cuando sostienen que las unidades colectivas de conocimiento se despliegan a partir del trabajo en equipo, en los que se promueva una trayectoria de actividades conjuntas, expresadas en la producción académica común y/o en el reconocimiento del liderazgo académico, lo cual impacta en la consolidación de una cultura de formación docente sustentada en las prácticas de producción del conocimiento en el ámbito del trabajo colegiado.

En tal sentido la producción de conocimientos y su difusión hacia los sectores productivos y sociales son factores decisivos en el crecimiento económico y del bienestar social, parten de la premisa de que el conocimiento es un bien económico, que si cuenta con políticas públicas educativas, científicas y tecnológicas para su apoyo y desarrollo, estimula tanto el aumento de la educación como de la producción tecnológica, aspecto en el cual las universidades juegan un papel primordial porque es allí donde se genera y produce el conocimiento (Pérez *et al.*, 2016).

Por otro lado, se observa que la dinámica de los CA es susceptible de compararse con las características de la llamada “sociedad del conocimiento”, término acuñado por el reconocido autor americano Peter Drucker, de acuerdo con lo que García y Cordero (2010) explican, ya que la producción de conocimiento y los resultados académicos de los PTC constituyen un conjunto de información, inteligencia, experiencia científica y práctica que se transforma en conocimiento, enriqueciendo la dinámica organizacional con prácticas cotidianas y ejercicios estructurados que facilitan la generación, transferencia, integración y utilización del conocimiento.

Metodología

Este estudio se desarrolla con un enfoque cualitativo, el cual favorece la comprensión de la influencia que han tenido las políticas educativas de Prodep en la dinámica organizacional, y en la producción de conocimiento, de los CAC del ICSHU e ICSA donde los académicos que los integran realizan sus prácticas educativas; a la vez fue considerada la investigación documental, con la intención de comprender cómo ha ido evolucionando la dinámica organizacional de los CA en la institución (Mertens, 1998).

La selección de los dos CAC referidos para la primera etapa del estudio se sustenta en los siguientes criterios cualitativos: ambas instituciones cuentan con una dinámica organizacional y evolutiva similar en la madurez organizativa de sus CA, donde se muestra una sinergia análoga en la transición de los CAEF, a CAEC y a CAC, los cuales (ICSHU e ICSA) tienen registrados ante la SEP entre 8 y 10 CAC, las áreas académicas en las que están adscriptos los CAC, tienen propósitos comunes en la habilitación de su planta académica, en congruencia con los parámetros de Prodep, donde los PTC desempeñan equilibradamente las funciones de: docencia, tutorías de estudiantes, generación y aplicación innovadora del conocimiento y gestión académica, entre otras. Así mismo, ambas dependencias universitarias cuentan con los programas educativos en la UAEH, lo que indica que sus académicos tienen una gran experiencia en la diversidad de funciones establecidas.

Se ha considerado en particular un estudio de casos múltiples, que según Yin (2012) permite desentrañar criterios y percepciones de los académicos de los CA involucrados, cuya evolución gradual, hacia el proceso de consolidación, evidencia la influencia de las políticas educativas de Prodep, a través de los cuales se ha favorecido la producción del conocimiento, lo cual ha influido en un progreso ascendente en los criterios de calidad de estos.

En relación con los estudios de casos, para Stake (2010) y Simons (2011) constituyen una metodología, que abogan por un mayor entendimiento y comprensión de la problemática investigada en el contexto donde se erige, para así poder analizar en profundidad distintos aspectos de un mismo fenómeno. La naturaleza multifactorial que caracteriza al trabajo y resultados de los CA, y a la vez el análisis de aquellos problemas que se presentan vinculados al contexto en donde se despliegan metodologías para comprender los hechos en un espacio concreto, implica partir de los sucesos cotidianos en el marco de las condiciones históricas, materiales y políticas en que se desarrollan los CA en la UACJ (Cebreiro y Fernández, 2004).

La metodología asumida favorece comprender lo anterior por lo cual, la pregunta central que guía el estudio se ha delimitado en ¿cómo ha influido el Prodep en la organización de los CA y en la producción de conocimientos en el ICSHU e ICsa? Todo con el objetivo de analizar la influencia del Prodep como política pública en la dinámica organizacional de los Cuerpos Académicos en la UAEH y en la producción de conocimiento, en las dependencias objeto de estudio.

Para el análisis de resultados se empleó el ATLAS.ti 8, a partir del cual se organizaron grandes cuerpos de datos textuales, matrices de datos, videos, los cuales se reagruparon en dimensiones y categorías analíticas, como ejes que condujeron el desarrollo del estudio.

La investigación de campo ha centrado su atención en las dependencias de educación superior (DES) del ICSHU y del ICsa, teniendo en cuenta los criterios de las autoridades académicas, así como de los responsables en estas instancias, en la definición de las políticas internas derivadas de los programas establecidos por Prodep, también se incluyeron los líderes de CAC y PTC que los integran.

Como parte de la congruencia teórico-metodológica del estudio, se identificaron las dimensiones que caracterizan la influencia de la política pública de Prodep en la dinámica organizacional de los CA y las categorías analíticas que resultan de la existencia y funcionamiento de los CAC objetos de estudio, según se refieren a continuación en la tabla 1, la cual conduce la elaboración de las preguntas de las entrevistas y grupos focales implementados.

Tabla 1
Dimensiones y categorías analíticas que conducen el estudio

Dimensiones	Categorías analíticas	Ítems	
		Entrevista en profundidad a directivos académicos	Entrevista en profundidad y grupos focales a líderes de CCA y PTC
		Preguntas	Preguntas
Políticas públicas que favorecen el nivel de habilitación de los profesores investigadores y la producción del conocimiento en los cuerpos académicos consolidados	Influencia de la política pública de Prodep dentro de la UAEH en el periodo 2010-2019 Evolución de los CA de ICSHU e ICSA Producción del conocimiento de los CA.	¿Cómo ha influido la política pública de Prodep en la organización de los CA en la UAEH? ¿Cómo la normativa institucional ha integrado lo establecido por Prodep relacionado con la organización y producción del conocimiento de los CA?	¿Cómo se ha reforzado en la institución la organización de los CA? ¿Cómo ha influido la organización de los CA en la producción del conocimiento? ¿Qué proyectos de investigación han desarrollado en el CA y cómo han contribuido a la producción del conocimiento? ¿Cómo ha sido su productividad individual y colectiva?
Significados y criterios que tienen los académicos en relación con las prácticas individuales y colectivas de producción del conocimiento	Resultados del trabajo individual Resultados del trabajo colegiado		

Fuente: elaboración propia a partir de la triangulación teórico-metodológica y del apoyo del programa ATLAS.ti 8.

Análisis de los resultados y su discusión

En un primer momento, se desarrolló un análisis de documentos generados por Prodep a través de los cuales se apoya a los PTC, de forma individual y colectiva, en función de comprender cómo las políticas públicas alineadas con este programa influyen en la profesionalización de la enseñanza superior por la plenitud de sus funciones académicas. Su énfasis se fundamenta en Podestá (2000), cuando destaca la formación de profesionales y la generación del conocimiento como proceso integral en la identificación de las dimensiones que caracterizan los factores del problema público, sus objetivos, fases y significados, de acuerdo con los siguientes ejes de análisis:

Influencia de las políticas Prodep en la organización de los Cuerpos Académicos en la UAEH (2010-2019)

Al analizar la influencia de la política pública de Prodep en la organización de los Cuerpos Académicos en la UAEH durante el periodo 2010-2019, en las diferentes dependencias institucionales, salta a la vista un ascenso cuantitativo, relacionado con la dinámica de evolución de CA registrados según las aportaciones del anuario estadístico institucional. En la figura 1, se refleja el desarrollo gradual de estos en el periodo de 2010 a 2019.

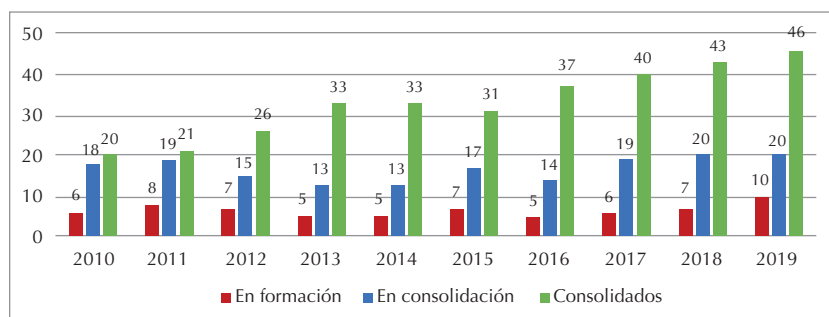


Figura 1. Número de CA y su evolución gradual en las diferentes dependencias de la UAEH.

Fuente: Anuarios Estadísticos de la UAEH 2010-2019. www.uaeh.edu.mx

Con base en esta información, se aprecia que la aplicación de políticas nacionales e institucionales derivadas del Prodep ha tenido una influencia favorable en la transformación de los CA, y se identifica un incremento sostenido en el número y ubicación de estos en el máximo nivel de consolidación. Su número se duplicó en el transcurso de diez años, pasando del 45,45 % (44 CA) al 60,52 % (76 CA), lo cual refleja un mayor nivel de involucramiento de los PTC en las actividades de investigación y generación de conocimiento, y a la vez revela la madurez organizativa con la que han asumido estos cambios.

También es importante señalar que la proporción de CA en consolidación y consolidados es mayor que los CA en formación, razones que son identificadas desde las reglas de operación del Programa y en la operatividad de las políticas de las propias instituciones, como estrategia para justificar el acceso a los recursos concursables, al tener mayor número de CA en registro de la SEP federal. Esta situación conduce a que las autoridades institucionales presionen a sus académicos para agruparse, a pesar de las tendencias de fragmentación que prevalecen en las culturas académicas, y así generen mecanismos que les permitan alcanzar su habilitación mayor, como premisa para lograr que todos los CA transiten al nivel de consolidado.

Los resultados revisados en las bases de datos institucionales revelan cambios sustantivos en la composición organizativa de los académicos a través de los diferentes niveles de madurez de consolidación de los CA. Según Chavoya *et al.* (2006), eso valida que la política pública de Prodep ha constituido una inestimable oportunidad para promover el trabajo académico, el cual, en las condiciones actuales de producción y comunicación del conocimiento, considera indispensable apostar a la enseñanza, como una tarea comprensiva, donde se articule la docencia, la investigación y la producción del conocimiento.

En este contexto, no podemos perder de vista las aportaciones de Hargreaves (1996), cuando refiere que estas políticas generan una colaboración forzada para el profesorado, relegando la asociación voluntaria; en gran medida son también producto de las teorías estructural-funcionalistas y económicas neoclásicas, que justifican la inversión en capital académico humano para conformar un perfil productivo del profesorado en competencias profesionales para el sector público educativo.

La evolución de los Cuerpos Académicos del ICSHU e ICSA

En este estudio se ha analizado la evolución de los CA de ICSHU e ICSA, por tener dimensiones y características de desarrollo similares y en su dinámica organizativa. El ICSHU cuenta con 8 áreas académicas y el ICSA con 7, en las que se encuentran adscriptos los PTC, cuyos resultados académicos e investigativos se ven reflejados en la evolución de los CA en ambas dependencias. En la tabla 2 se muestran las cifras referentes al nivel de consolidación alcanzado en el periodo 2010-2019.

Tabla 2
Número de CA de las dependencias ICSHU e ICSA, que forman parte de la UAEH

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades										
Nivel de consolidación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Consolidado	4	4	5	6	6	6	8	8	9	10
En consolidación	2	2	3	2	2	2	1	2	1	1
En formación	2	3	1	2	2	2	1	0	0	0
Total	8	9	9	10	10	10	10	10	10	11
Instituto de Ciencias de la Salud										
Nivel de consolidación	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Consolidado	2	2	1	2	2	2	5	6	7	8
En consolidación	4	5	6	5	5	5	3	4	3	2
En formación	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1
Total	7	8	8	8	8	10	10	11	11	11

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de los Anuarios Estadísticos de la UAEH 2010-2019.

De acuerdo con la tabla 2, el ICSHU muestra un incremento de CAC en los primeros cuatro años de este periodo, atraviesa una etapa de estabilización en tres años, para retomar su crecimiento sostenido en los últimos cuatro años. Por su parte, en el ICSA, no se experimentaron cambios en los primeros seis años, pero se muestra un impulso al crecimiento en el periodo de los cuatro años recientes. Las evidencias se sustentan en las aportaciones de Beltrán (2016) de cómo en el comportamiento de las unidades académicas se refleja un sistema cerrado, con identidad y capacidad de generar sus propias sinergias organizativas, lo cual propicia el desarrollo de actividades académicas e investigativas cada vez más transparentes e incluyentes, que a nivel institucional permiten ubicar a los académicos y/o grupos, para saber qué los asocia, qué intereses comparten, qué importancia tiene el área disciplinar o las formas de trabajo que plantea la organización.

Todo ello muestra cómo el Prodep promovió la formación de CA en estas dos áreas de conocimientos, pero a nivel institucional no se consideró un patrón coherente, sustentado en el análisis interno de las condiciones de los académicos, para desarrollar prácticas científicas que condujeran a la generación del conocimiento; pues se priorizó la constitución de CA por decreto, sin atender a los intereses y las preferencias investigativas del profesorado, con la justificación de que este proceso constituye la base para el progreso institucional (Preciado-Cortés, 2021).

Esto implica grandes desafíos en la organización y conformación de redes nacionales e internacionales que cumplan con una serie de estándares, sustentadas en procesos de evaluación, para la comprensión y mejora de la calidad educativa (Sebastián, 2004), y la interacción entre académicos como elemento clave para garantizar la cooperación científica.

En un segundo momento se realizaron 6 entrevistas en profundidad a directivos académicos, que tuvieron bajo su responsabilidad las funciones de docencia e investigación y la gestión del Promep-Prodep en los últimos diez años en la institución, con el propósito de indagar sobre sus criterios, relacionados con las políticas públicas que favorecen la producción de conocimientos en los CAC.

Al respecto se emiten criterios diversos que confluyen en conclusiones preliminares acerca de la influencia de las políticas de Prodep para la educación superior:

A partir del surgimiento del Promep, la formación de los PTC y su integración en CA, se convirtieron en factores estratégicos de una política educativa que se considera relevante hasta la actualidad; con el apoyo del Prodep, el profesor y su CA aparecen como el eje del desarrollo en los procesos educativos, ya que realizan trabajo colegiado y procesos de generación y aplicación innovadora de conocimiento que posteriormente reflejan en los planes de estudio, en la docencia frente a grupo,

en la tutoría y en la formación de recursos humanos y a la vez los CA pueden generar proyectos de investigación y participar en diversas convocatorias para su financiamiento. (DA#1, 18/02/2019)

Las normativas de esta universidad están promoviendo el trabajo colaborativo entre cuerpos académicos, ha sido un proceso muy difícil, en función de generar publicaciones de forma colegiada y alineadas a los proyectos de investigación, pero poco a poco se ha ido fomentado una cultura de trabajo que dé respuesta a los lineamientos establecidos por Prodep, en función de los estándares de calidad establecidos, es por ello que hoy contamos con 46 CAC en la institución, de los cuales 10 pertenecen al ICSHU y 8 al ICsa. (DA#2, 19/02/2019)

La producción de conocimiento de los CA en los últimos diez años ha tenido un fuerte crecimiento en la institución, lo cual ha permitido un posicionamiento nacional e internacional; se ha reconocido que el gran porcentaje de las contribuciones que se generan por parte de los académicos, han sido publicadas en revistas de impacto, lo cual también nos posiciona en un ámbito de reconocimiento internacional; como podemos observar la organización de los CA, transitó en los últimos diez años de 44 a 76, y se continúa trabajando en función de ello. (DA#3, 19/02/2019)

Los PTC se han manifestado a favor de los objetivos de la política de Prodep, en promover el trabajo colegiado interdisciplinario, para la mejora de la investigación y/o generación del conocimiento, pero expresan su inconformidad de tener que pertenecer a un CA, sin poder elegir los diferentes perfiles disciplinares e intereses investigativos afines, para así promover una interacción colegiada y no forzar las actividades investigativas. (DA#5, 19/02/2019)

A partir de estos criterios, que emergen de la implementación de esta política pública orientada al fortalecimiento de los CA en las IES, se generó un cambio significativo en la profesionalización de los académicos, con lo cual se analizó cómo ha evolucionado la organización de los CA, en particular en relación con la producción de conocimientos de los PTC que los integran. Ello permitió que los recursos financieros otorgados por Prodep beneficiaran de forma individual a los PTC y a los CA a través de los proyectos de investigación; sin embargo, no se ha considerado la dinámica organizativa para la producción colegiada, donde se han generado tensiones entre los académicos en cuanto a los perfiles disciplinares e intereses investigativos, en función del desarrollo de prácticas científicas no forzadas.

Todo ello sustenta la reconfiguración académica de los PTC de la UAEH, en particular de los CAC del ICSHU y el ICsa, donde las formas de generación de conocimiento se han ido transformando a la luz del trabajo colegiado de los CA, lo cual implica pensar diferente la investigación en el ámbito de la interacción colegiada (Preciado-Cortés, 2021; Sañudo, 2014).

En este sentido podemos aseverar que se está transitando a nuevos modos de crear el conocimiento, situación que ha llevado a la conformación de diferentes mecanismos para ello, pues a través de los proyectos de investigación que se desarrollan, se transita hacia la producción de conocimientos transdisciplinarios, tipificado en el Modo 2 (Gibbons, 1997). En esta línea de análisis, García Ponce de León y Pérez-Mora (2017) aseveran que “esta construcción racional de trabajar de manera colectiva, pudiera ser una contradicción poco razonada desde la perspectiva de la construcción del conocimiento” (p. 45). Sin embargo, el propósito de los CAC se sustenta en ello, como modalidad epistémica que se va reconfigurando de forma gradual.

De acuerdo con López-Leyva (2010), el elemento de mayor consistencia en la formación e integración de CA lo constituye la dinámica en la producción y aplicación de conocimiento, caracterizada por una agenda común, centrada en el área de investigación declarada como grupo de trabajo, desde donde se promueve la participación en redes nacionales e internacionales, y se precisa un compromiso y valores individuales e institucionales, sustentados en un prestigio, trayectoria y reputación académica, así como un número de integrantes con nivel de habilitación, productividad y logros similares.

Algunos criterios de los líderes de CA y profesores objeto de estudio, sobre producción del conocimiento

En un tercer momento se hicieron 8 entrevistas en profundidad, a los líderes de los CAC, en este ámbito se consideran las aseveraciones emitidas por estos y se destaca tanto la importancia de estos órganos colegiados como las actividades que la UAEH como institución genera para su crecimiento profesional. Los líderes señalan que:

La UAEH refuerza su estructura organizativa y normatividad institucional con políticas propias que hacen una sinergia para garantizar continuidad a la habilitación de la formación de profesores, para contar con mayor número de ellos con posgrado, preferente doctorado, y otorgarle elementos básicos como implementos de trabajo para asegurar su permanencia y concentración en las actividades sustantivas de docencia e investigación, lo cual en gran medida está mediado por los recursos financieros que se generan en las convocatorias de Prodep lo cual ha limitado en gran medida que se oferten convocatorias para nuevas plazas de PTC. (LCA#3, 20/02/2019)

Para el año 2000 surge el Promep en su vertiente colectiva, cuyo objetivo es el perfil deseable del profesor, fomentando el desarrollo de los CAC, resultado de su vertiente individual, que es la base para colegialidad y el trabajo en equipo en los CA, de ahí que la consolidación de estos obligó

a una transformación parcial de las prácticas de producción del conocimiento, los cuales han favorecido el reconocimiento de los programas educativos por organismos de evaluación y/o acreditación, proceso que ha condicionado un trabajo arduo y sistemático con el gran desafío de organización en equipos y de igual forma es muy importante consolidar la capacidad académica a través de becas para realizar el doctorado a algunos de nuestros miembros. (LCA#5, 20/02/2019)

Es importante señalar que el desarrollo de los procesos académicos en la institución están sustentados, en un ejercicio estratégico de planificación proyectiva de la consolidación gradual de los indicadores de calidad educativa, donde se establece el desarrollo científico, tecnológico y la innovación como pilares para el progreso económico y social sostenible, con una sólida vinculación entre escuelas, universidades, centros de investigación y el sector privado, todo ello en función de potenciar la profesionalización de los procesos académicos, la producción colegiada del conocimiento en función de sustentar los programas educativos en los que los académicos están implicados. (LCA#6, 21/02/2019)

En lo que respecta a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo el Plan de Desarrollo Institucional, PDI, UAEH, 2018-2023, en su programa rector de Desarrollo e Innovación en la Investigación, tiene por objetivo general, impulsar el desarrollo científico, tecnológico, social y artístico a fin de crear, distribuir y detonar el conocimiento que estratégicamente genere competitividad a nivel estatal, nacional e internacional desde una visión humanista, ética y respetuosa del ambiente y a través del seguimiento semestral de estos indicadores, vamos desarrollando un ejercicio de autoevaluación interna en función de poder cumplir con lo establecido y seguir avanzando en el desarrollo de la producción científica como CAC, lo cual significa también apostarle a lograr proyectos de investigación financiados por Prodep. (LCA#8, 22/02/2019)

En esta misma línea de ideas, en el ámbito de los grupos focales desarrollados con los líderes de los CAC del ICSHU y del ICSA, se refieren criterios en relación con las acciones y metas que se encontraban bajo su responsabilidad:

Para la función de investigación que tiene como pilar esencial a los CA, uno de los elementos fundamentales es la producción de conocimiento articulada en cada proyecto, por lo que es importante procurar la formación de recursos humanos, dirigida por profesores investigadores con altos niveles de habilitación, para que sean competitivos en los planos nacional e internacional y que aborden la solución de problemas del entorno social de manera innovadora y creativa, mediante la investigación básica, aplicada y el desarrollo tecnológico; todo ello condiciona un proceso de organización interna, planeación y compromiso colegiado con relación a la producción del conocimiento. (LCA#3, 22/02/2019)

Es importante resaltar el papel que los líderes de Cuerpos Académicos tenemos en la gestión de los procesos vinculados a la docencia y a la producción del conocimiento, todo ello en función de cumplir con los indicadores de evaluación establecidos por Prodep, lo cual permite que todos los PTC desarrollen proyectos de investigación alineados a las diferentes problemáticas de la práctica docente y poder tener resultados que nos permitan participar en proyectos financiados, sin embargo el gran desafío está en la organización interna de los miembros, pues hay diversidad de intereses investigativos. (LCA#4, 22/02/2019)

A partir del año 2017 estamos desarrollando un proyecto de investigación titulado “Red de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza y Aprendizaje en Educación Superior (Recrea), el cual tiene como propósito promover una cultura de la colaboración entre académicos para la innovación y mejora de sus prácticas docentes, el cual tiene financiamiento de Prodep, en el que se integran IES y Escuelas Normales, y se enfatiza la forma de trabajo en comunidades de aprendizajes, como estrategia que abre oportunidades para compartir buenas prácticas, dificultades y crear soluciones y nuevas alternativas para facilitar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes de los programas educativos implicados, a través del cual se han generado diversas publicaciones de artículos, participaciones en congresos, etc. (LCA#6, 22/02/2019)

El proyecto Recrea genera diversas alternativas para facilitar y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, donde se promueven espacios de análisis del cómo enseñar a aprender, a partir de los cuales se genera una cultura docente sustentada en el análisis y la reflexión individual y colegiada; donde se configuran saberes sobre uno mismo, sobre aquello que se enseña, sobre cómo se enseña y cómo aprenden los estudiantes, sobre el entorno social y cultural, sobre otros nuevos saberes que enriquecen el propio saber educativo y en particular aquellos saberes epistemológicos vinculados a la disciplina que se enseña, a través de este proyecto se han realizado varios estudios en los programas de licenciatura tanto en el ICSHU como en el ICsa. (LCA#6, 22/02/2019)

Las aportaciones emitidas por los líderes de CA están alineadas con las implicaciones derivadas de la política pública que da origen al programa Prodep, independientemente de lo cuestionable que pueda ser en términos de las estrategias derivadas y del financiamiento asociado, como lo señalan Castañeda y Jesús (2000) y Vences (2008), estos han coadyuvado a que las instituciones de educación superior generen estrategias de mejora continua en pro de los académicos, el impulso del trabajo colegiado y de la producción del conocimiento y, en particular, estos resultados se ven reflejados en las dos dependencias objeto de estudio, en las cuales se cuenta con 10 en el ICSHU y 8 en el ICsa.

Todo ello revitaliza el papel del conocimiento como pilar básico del crecimiento de las universidades, lo cual, en la actualidad, influye en la consolidación del capital intelectual y riquezas de los países, mediado por la capacidad de generar y aplicar el conocimiento de forma innovadora (Waldman y Gurovich, 2005) y se ve reflejado también en la consolidación de los indicadores de calidad en los diferentes programas educativos. Zúñiga *et al.* (2017) validan lo anterior cuando enfatizan en el papel de la producción del conocimiento para el reconocimiento de los programas educativos de la universidad, como el nicho propicio para la investigación.

En este mismo ámbito los académicos participantes en los grupos focales, en relación con las prácticas individuales y colectivas de producción del conocimiento, refieren que:

La política pública instrumentada a través de la operación del Prodep ha constituido una estrategia para promover y fortalecer el trabajo académico colegiado, hacia el interior de las diferentes áreas académicas, donde se han elaborado los planes de desarrollo de los Cuerpos Académicos, avanzando de la producción individual a la producción colectiva del conocimiento, se ha participado en el rediseño de programas educativos de licenciatura y posgrado, etc. Y como consecuencia, también de forma colegiada, se hace una proyección de la consolidación de cada CA que involucra actividades que tienen por objetivo profundizar en el conocimiento, mediante proyectos de investigación básica y aplicada que buscan generar innovación en aspectos académicos que enriquezcan los programas educativos y benefician a la sociedad. (PTC#1, 25/03/2019)

Mi proceso formativo en esta universidad me ha permitido transitar desde la Maestría al Doctorado, donde los resultados de las investigaciones en las que he participado me han posibilitado obtener una beca Prodep para realizar mis estudios de doctorados; ha sido un proceso que ha condicionado mucho esfuerzo y dedicación en función de cumplir con los indicadores establecidos, donde la generación y producción del conocimiento (individual y colectiva) ha constituido el gran desafío, pero pude lograr dos artículos en Scopus y uno de ellos con la participación de miembros del CA. (PTC#2, 25/03/2019)

Las políticas de Promep me han beneficiado, pues el año anterior obtuve apoyo económico de una beca que apoyó con recursos para el desarrollo de un proyecto en la LGAIC que yo trabajo, lo cual favoreció el trabajo de escritorio y de campo, nos apoyaron con infraestructura tecnológica, adquisición de bibliografía, participación en congresos, publicación de resultados en revistas de impacto, etc.; en este ámbito se han publicado 5 artículos integrados por diferentes miembros de las dos LGAIC que forman parte del CA. (PTC#4, 25/03/2019)

Es importante seguir trabajando para la producción del trabajo colegiado, la verdad que es muy complicado ponernos de acuerdo y asumir metas compartidas, lo considero algo forzado, pues aquí la mayoría

de los compañeros se saludan y no se implican en los proyectos de investigación, las cuestiones académicas relacionadas con la docencia las hemos llevado bien, las relaciones humanas son complicadas y la cuestión de los tiempos e intereses personales también, desde mi experiencia aún hay que fortalecer la cultura de trabajo colegiado en la gestión de proyectos, no podemos seguir con estas estrategias que nos tienen atados a unos indicadores, esta tiene que formar parte de una cultura de trabajo académico, la cual requiere que exista una mayor aportación económica que apoyen los proyectos que se desarrollan, que favorezcan la participación en eventos científicos, redes de investigación nacionales e internacionales e infraestructura tecnológica para sustentar nuestra actividad, pues no contamos con equipos actualizados que nos faciliten estos procesos y qué decir del tiempo para ello, pues estamos con mucha docencia frente a grupo. (PTC#5, 25/03/2019)

En las publicaciones que se derivan de los proyectos de investigación del CA se plantean temas generales de tal forma que todos podamos incorporarnos y escribir con otro par académico, bueno es una forma, es un mecanismo en el cual nos involucramos y la capacidad de liderazgo y compromiso, me parece que es básica para generar esta cultura de trabajo, en nuestro caso tratamos de planificarnos desde el inicio del proyecto y comprometernos con la presentación de productos colegiados en cada semestre, en nuestro CA el semestre pasado se logró la publicación de tres artículos y uno de ellos en Scopus, donde hubo una participación de los miembros de las dos LGAIC que se cultivan. (PTC#6, 25/03/2019)

Las experiencias recuperadas a través de los grupos focales evidencian en gran medida el nivel de compromiso de los PTC con el ejercicio de su práctica en particular, con su participación en proyectos de investigación y en la producción del conocimiento que se genera a partir del trabajo colegiado en los CA. También emergen ideas divergentes en las que se refiere la necesidad de contar con mayores recursos económicos, a través de los cuales se viabilice el apoyo individual y colegiado para cumplir con los compromisos establecidos en los estándares académicos institucionales, lo cual está asociado a los apoyos financieros que ofrece Prodep.

Es importante considerar los criterios emitidos en torno a la complejidad de la organización de las prácticas científicas en el ámbito colegiado, refieren que es un proceso forzado, pues en la organización de los CA y las LGAC no se han contemplado los perfiles e intereses investigativos, como precursores para que en la producción del conocimiento en estas comunidades prevalezca el trabajo colegiado como una práctica natural.

Así mismo, los PTC refieren que los CA constituyen el espacio privilegiado para el desarrollo de proyectos de investigación y promover la cultura académica donde se favorezca la producción colectiva del conocimiento,

desde donde se influya en los indicadores a través de los cuales se evalúa los resultados relacionados con la docencia y la investigación, como funciones sustantivas del quehacer de las prácticas educativas de los PTC.

En este ámbito es importante rescatar las aportaciones de García Ponce de León y Pérez-Mora (2017), quienes argumentan la necesidad de una revisión de los programas federales en torno a la generación del conocimiento:

Los programas federales que buscan la consolidación del profesorado en la ciencia tienden a definir perspectivas profesionales que confunden la tarea de la ciencia. Ya sea por ignorancia o por una negligencia deliberada, las políticas científicas y los programas de apoyo al profesor investigador están deformando siglos de tradición científica. Sin que el nuevo modelo esté demostrando una producción científica más avanzada o más productiva. Tal vez sea necesario iniciar la tarea de crear organismos en las universidades que permitan establecer reglas más claras de lo que puede desarrollarse como tarea científica en la universidad pública. (p. 46)

Es importante señalar que los niveles de entendimiento de la relación entre la práctica académica de producción del conocimiento (individual y colectivos) de los CA de la UAEH y en particular los CAC objeto de estudio en las dependencias del ICSHU y del ICSA, no son fácilmente cuantificables, pero a partir de las evidencias reportadas en Prodep por cada PTC, en el currículo de cada CA y en el proceso de seguimiento del PDI 2018-2023 de la UAEH, se pueden ir consultando los productos que se van generando en cada caso. De igual forma, con el estudio de la literatura científica (libros, artículos, informes, etc.) y por medio de métricas que refieren el número de publicaciones y citas en revistas especializadas, internacionales, arbitradas y procesadas en grandes bases de datos multidisciplinarias o especializadas, se puede analizar el impacto de estas en la comunidad científica.

De acuerdo con autoras como Pérez *et al.* (2016), para que se materialice la producción de conocimiento en los escenarios institucionales que favorecen las condiciones de trabajo idóneas, en el contexto de las instituciones de educación superior, los CA deben contar con los siguientes atributos: que tengan metas comunes para generar conocimientos, realizar investigación aplicada o desarrollos tecnológicos; mostrar solidez y madurez de las líneas que cultivan; y que la generación de conocimientos, la investigación aplicada o el desarrollo tecnológico se realicen de forma colegiada y complementaria a través de proyectos innovadores.

Conclusiones

A través de los últimos veinte años, el sistema de Educación Superior en México se ha caracterizado por su gran complejidad, algunos de sus aspectos más notables son: su magnitud, heterogeneidad y la diversidad en muchos de sus rubros, marcada entre otros aspectos, por el tamaño y particularidades de las instituciones que lo conforman y por las características del profesorado que realiza las funciones asociadas a este tipo de estudios. Esto coadyuvó a la formulación de políticas públicas, en particular en el ámbito educativo en función de consolidar los procesos académicos en las universidades públicas estatales, a través de las cuales se fomentó o impuso una cultura del trabajo en equipo y obliga a los profesores investigadores a reconfigurar su práctica científica, sobre todo en aquellos temas y proyectos que requerían atención multidisciplinaria o interdisciplinaria.

Dentro de estas políticas públicas, se destacan las convocatorias emitidas por Prodep para el reconocimiento del perfil de los PTC y el apoyo financiero en la modalidad individual y colectiva, las cuales han tenido una marcada incidencia en la formación del personal académico, elevando la calidad de los profesores y mejorando la dedicación a las tareas académicas fundamentales: docencia, tutoría, gestión, investigación, generación y aplicación del conocimiento, que en gran medida ha influido en la consolidación de los CA, en su dinámica organizativa y en la producción del conocimiento. Dicha producción ha transitado de manera gradual a ser una actividad colegiada, referente que debe ser analizado por los directivos, pues emergen criterios relacionados con las condiciones internas de los académicos, durante el desarrollo de prácticas científicas colegiadas; todo ello en función de que se generen estrategias, para que estas se vayan convirtiendo en actividades cotidianas, propias y naturales del espacio universitario.

En el ámbito de esta investigación, se ha podido constatar a través de los criterios emitidos por los directivos académicos, líderes de CA y PTC de las dependencias objeto de estudio, que los programas de apoyo de Promet-Prodep han influido en el fortalecimiento del perfil deseable, su nivel de habilitación y su incorporación a cuerpos colegiados, lo cual ha condicionado la evolución de los CA hacia la consolidación, donde uno de los indicadores básicos para tener en cuenta ha sido la producción del conocimiento (individual y colectiva), como escenario impulsor para el reconocimiento de la UAEH a nivel nacional e internacional.

Es importante resaltar que en los grupos focales, tanto los líderes de CA como los PTC refieren la necesidad de fortalecer la dinámica interna en la organización de prácticas científicas que conduzcan a la producción colegiada del conocimiento, a su vez refieren la necesidad de contar con apoyos financieros relacionados con la investigación y otros aspectos asociados con la infraestructura, en función de poder desarrollar los

productos comprometidos en el CA, por lo que han expresado que se requiere un mayor presupuesto para la investigación, pues de los 18 CA objeto de estudio, solo 2 contaron con recursos de Prodep, hasta el 2019.

No obstante, hay que reconocer que gracias a las políticas implementadas por Prodep, a través de las convocatorias individuales y/o grupales, se ha influido en la UAEH en el reconocimiento de sus profesores investigadores, en la producción del conocimiento, en el perfil del trabajo colaborativo para participar de forma permanente en las actividades y proyectos de los CA, realizar con los integrantes y colaboradores publicaciones colegiadas relacionadas con las LGAC que los sustentan y, a la vez, colaborar activamente en las actividades de apoyo al mejoramiento y fortalecimiento de los programas académicos.

Es por ello que al considerar la influencia positiva que tienen los CA en la docencia, la investigación y en toda la vida académica que respaldan los programas educativos asociados a estos en la UAEH, tanto en el ICSHU como en el ICSA están en pleno desarrollo 18 cuerpos académicos consolidados, 3 en consolidación y 1 en formación, a partir de los cuales se genera conocimiento innovador, en respuesta a las problemáticas académicas y sociales contemporáneas.

Referencias

- Acosta-Silva, A. (2006). Señales cruzadas: una interpretación sobre las políticas de formación de cuerpos académicos en México. *Revista de la Educación Superior*, 35 (3), N° 139, 81-92.
- Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Gedisa.
- Becher, T. (1994). The State and the university curriculum in Britain. *European Journal of Education*, 29(3), 232-246.
- Beltrán Poot, A. (2016). *Los cuerpos académicos: un estudio desde las teorías sociales y de la comunicación* [Tesis doctoral], Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/48463/tesis%20DOCTORAL%20David%20Augusto%20Beltr%C3%A1n%20Poot%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bianco, M. y Sutz, J. (2005). Formas colectivas de la investigación universitaria. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 2, 25-44.
- Castañeda, C. y Jesús, B. (2000). La consolidación de los cuerpos académicos en las políticas para la educación superior de México. Un análisis de su impacto en I.E.S. de Sinaloa. *Congreso Internacional de Investigación Educativa, COMIE*. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0657.pdf>

- Cebreiro-López, B. y Fernández-Morante, M. C. (2004). Estudio de casos. En F. Salvador Mata, J. L. Rodríguez Diéguez y A. Bolívar Botia, *Diccionario enciclopédico de didáctica*. Aljibe.
- Chavoya, M. L., Barona, C., Reynaga, S., Hernández, M. L., Cárdenas, C. y Gradilla, M. (2006). *El trabajo académico en la encrucijada de las políticas: estudios de caso en la Universidad de Guadalajara*. Universidad de Guadalajara.
- Diario Oficial de la Federación. (2019). Acuerdo 07/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Ejercicio Fiscal 2019. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5551600&fecha=28/02/2019
- Gil-Antón, M. (2012). Un cuarto de siglo: el fin de la etapa de la conducción de la educación en México. En J. R. Cossío Díaz y E. Florescano (Eds.), *La perspectiva mexicana en el siglo XXI*. 264-301. Fondo de Cultura Económica.
- García, F. y Cordero, A. E. (2010). Los equipos de trabajo: una práctica basada en la gestión del conocimiento. *Visión Gerencial*, 7, 45-58. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545878011>
- García Ponce de León, O. y Pérez-Mora, R. (2017). Universidad científica y la profesión académica. En R. Pérez-Mora, L. I., Sánchez-Rodríguez, O. y García Ponce de León (Eds.). *Modos y rasgos de producción colectiva de conocimiento de los académicos universitarios en México* (pp. 30-48). Editorial Universitaria. Universidad de Guadalajara.
- Gibbons, M., Limoges, C., Nowotny, H., Schwartzman, S. y Trow, M. (1997). *La nueva producción del conocimiento. La dinámica de la ciencia y la investigación en las sociedades contemporáneas*. Pomares-Corredor S.A.
- Hargreaves, A. (1996). *Profesorado, cultura y posmodernidad*. Morata.
- López-Leyva, S. (2010). Cuerpos académicos: Factores de integración y producción de conocimiento. *Revista de la Educación Superior*, 39(3), N.º 155, 7-26.
- Maldonado-Maldonado, A. (2005). Comunidades epistémicas, una propuesta para estudiar el papel de los expertos en la definición de políticas en educación superior en México. *Revista de la Educación Superior*, 34 (2), N.º 134, 107-122. <https://goo.gl/zjpcjk>
- Mertens, D. M. (1998). *Research methods in education and psychology: Integrating diversity with quantitative and qualitative approaches*. Sage.
- Pérez-Cázares, M. E. (2013). La producción del conocimiento. *Enlace Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 10(1), 21-30. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4334684>

- Pérez-Maya, C. J., Durán-González, R. E., Zúñiga-Rodríguez, M., Lara-Villanueva, R. S. y Cáceres-Mesa, M. L. (2016). Escenarios que favorecen la producción de conocimiento en los cuerpos académicos desde el marco institucional y de políticas educativas. *Revista de cooperación*, 10, 13-20.
- Pérez, R. y Naidorf, J. (2015). Las actuales condiciones de producción intelectual de los académicos. *Sinéctica*, 1-16.
- Preciado-Cortés, F. (2021). Configuración y reconfiguración de una cultura académica en una universidad mexicana. *Revista Colombiana de Educación*, 1(81), 171-194. <https://doi.org/10.17227/rce.num81-10393>
- Podestá, J. (2000). Políticas públicas y regiones: un análisis crítico. *Revista de Ciencias Sociales (CI)*, 10, 69-80.
- Rodríguez, R. (1998). Expansión del Sistema Educativo Superior en México 1970-1995. *Tres décadas de políticas del estado en la educación superior* (pp. 167-205). Anuies.
- Rodríguez, R. (2002). Continuidad y cambio de las políticas de Educación Superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 7(14), 133-154.
- Sañudo, L. (2014). *Hacia un modelo de gestión del conocimiento educativo para instituciones de educación superior y centros de investigación*. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación.
- Sebastián, J. (2004). *Cooperación internacionalización de las universidades*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Secretaría de Cooperación Iberoamericana. Biblos.
- Secretaría de Educación Pública. (SEP, 2006). *Programa de Mejoramiento del Profesorado-Promep. Un primer análisis de su operación e impactos en el proceso de fortalecimiento académico de las universidades públicas*. Editorial SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (SEP, 2012). Programa de Mejoramiento del Profesorado, Promep. Informe Ejecutivo. Secretaría de Educación Pública. SEP. <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/documentos/DSA%20gobmx/Informe%20Ejecutivo%20Promep.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (SEP, 2013). Programa Sectorial de Educación. https://www.itesa.edu.mx/pdf/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (SEP, 2014). Programa para el Desarrollo Profesional Docente. <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/Documentos/DSA%20gobmx/pdf/Evaluaciones%202014.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (SEP, 2018). Evaluación de los Programas Sociales apoyados con Subsidios y Transferencias, 1er Informe Trimestral. <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>

- Silva-Montes, C. y Castro-Valles, A. (2014). Los cuerpos académicos, recursos y colegialidad forzada. *Education Policy Analysis Archives/ Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 22(1), 2-26. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=275031898022>
- Simons, H. (2011). *El estudio de caso: teoría y práctica*. Morata.
- Stake, R. (2010). *Investigación con estudios de caso* (5^{ta} ed.). Morata.
- Tuirán, R. y Muñoz, C. (2010). La política de educación superior: trayectoria reciente y escenarios futuros. En A. Arnaut y S. Giorguli (Coords.), *Los grandes problemas de México* (pp. 359-390). El Colegio de México, México, Tomo VII Educación.
- UAEH. (2010). Anuario estadístico 2018. http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/anuario_2010.pdf
- UAEH. (2011). Anuario estadístico 2018. <http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/anuario%202011%20final.pdf>
- UAEH. (2012). Anuario estadístico 2018. <http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202012%20extenso.pdf>
- UAEH. (2013). Anuario estadístico 2018. http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario_2013.pdf
- UAEH. (2014). Anuario estadístico 2018. http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario_2014_web.pdf
- UAEH. (2015). Anuario estadístico 2018. <https://www.uaeh.edu.mx/informe/5/docs/Anuario%202015%20final%20web.pdf>
- UAEH. (2016). Anuario estadístico 2018. <http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202016%20web.pdf>
- UAEH. (2017). Anuario estadístico 2018. <http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/estadisticas/publicaciones/Anuario%202017%20web%20final.pdf>
- UAEH. (2018). Anuario estadístico 2018. <https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2023/2/docs/Anuario-2018.pdf>
- UAEH. (2019). Anuario estadístico 2018. <https://www.uaeh.edu.mx/informe/2017-2023/3/docs/anuario.pdf>
- UAEH. (2018). Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023. <http://sgc.uaeh.edu.mx/planeacion/images/pdf/PDI18-23.pdf>
- Vences-Esparza, A. (2008). Las políticas de evaluación de la Educación Superior. Una aproximación interpretativa desde la gestión. *Memorias del 8vo. Congreso Internacional "Retos y Expectativas de la Universidad"*. UAS.
- Waldman, G. y Gurovich, L. (2005). *Tendencias, desafíos y oportunidades de la Educación Superior al inicio del siglo XXI*. Uduall.
- Yin, R. K. (2012). *Application of case studies research* (3a. ed.). Sage.

- Yurén, T., Saenger, C., Escalante, A. y López, I. (2015). Las prácticas de los Cuerpos Académicos como factor de la formación ética de estudiantes. Estudio en casos. *Revista de la Educación Superior*, 44(174), 75-99.
- Vera-Noriega, J. Á. (2011). Reconfiguración de la profesión académica en las escuelas normales. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, 62, 82-87. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34021066009>
- Zúñiga-Hernández, O., Pérez-Mora, R., Flores-Payán, L. y Osnaya, M. (2017). Impactos de los cuerpos académicos en las universidades públicas estatales. En R. Pérez-Mora, L. I. Sánchez-Rodríguez y O. García-Ponce de León (Eds.), *Modos y rasgos de producción colectiva de conocimiento de los académicos universitarios en México* (pp. 160-173). Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara.
- Zúñiga-Rodríguez, M., Pérez-Maya, C. J. y Cáceres-Mesa, M. L. (2017). Hacer ciencia y producir conocimiento: impacto en las universidades y en los profesores investigadores. *Eikasía. Revista de Filosofía*, 77, 47-64.

